

INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA BIENES Y/O SERVICIOS ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES

Fecha: 30 de abril de 2025

Para: Área de Compras de la Dirección General de Administración.

De: Recursos Humanos, Área Requirente.

Asunto: Entrega de Investigación de Mercado.

De conformidad con lo previsto por los artículos 13 y 57, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entrego, en mi calidad de Área Requirente, la presente investigación para dar inicio al trámite correspondiente.

I. Especificaciones de los bienes y/o servicios a contratar desde una óptica de requisitos técnicos mínimos, sus diferentes presentaciones, vida útil, canales de distribución y comercialización, así como su justificación:	Uniformes secretariales e industriales	
	<i>Cantidad</i>	<i>Descripción de la prenda</i>
	164	Sacos saastre para dama, (4 modelos distintos).
	164	Chalecos para dama, (4 modelos distintos).
	164	Blusas para dama, (4 modelos distintos).
	134	Pantalones para dama, (4 modelos distintos).
	30	Faldas para dama, (4 modelos distintos).
	24	Sacos saastre para caballero, (4 modelos distintos).
	24	Pantalones para caballero, (4 modelos distintos).
	24	Camisas de hombre, (4 modelos distintos).
	54	Playeras tipo polo caballero manga corta, (1 modelo).
	10	Playeras tipo polo caballero manga larga, (1 modelo).
	04	Playeras polo dama, (1 modelo).
	17	Camisa caballero manga corta, (1 modelo).
	59	Camisa caballero manga larga, (1 modelo).
	04	Blusas dama manga larga, (1 modelo).
	140	Pantalones uso industrial caballero, (1 modelo).
	08	Pantalón uso industrial dama, (1 modelo).
	148	Bordados, (playeras tipo polo, blusa dama manga larga, camisa caballero manga corta y larga).

2



Uniformes secretariales:

Dama (total de 164 conjuntos conformado por; saco, blusa, chaleco, pantalón y/o falda):

- **Sacos sastre:** Tela de excelente calidad 100% poliéster, forro 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos para 41 personas, (4 prendas por persona).
- **Blusas:** Tela de excelente calidad 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos para 41 personas, (4 prendas por persona).
- **Chalecos:** Tela de excelente calidad 100% poliéster, forro 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos para 41 personas, (4 prendas por persona).
- **Pantalones:** Tela de excelente calidad 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos, (cantidad de prendas por persona según lo solicitado).
- **Faldas:** Tela de excelente calidad 100% poliéster, forro 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos, (cantidad de prendas por persona según lo solicitado).

Caballero (total de 24 conjuntos conformados por; saco, camisa y pantalón):

- **Sacos:** Tela de excelente calidad 100% poliéster, forro 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos para 6 personas, (4 prendas por persona).
- **Pantalones:** Tela de excelente calidad 100% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos para 6 personas, (4 prendas por persona).
- **Camisa:** Tela de excelente calidad 50% algodón, 50% poliéster, colores según ofertados por cada participante, 4 modelos distintos para 6 personas, (4 prendas por persona).

Uniformes industriales de trabajo:

Dama:

- **Playeras tipo polo dama:** Tela pique, cuello y manga en cárdigan, tres botones al frente, color según ofertados, logo institucional bordado en cada prenda, 1 modelo, para 1 persona, (4 prendas por persona).
- **Blusa manga larga dama:** Tela de gabardina de excelente calidad, color según ofertados por cada participante, logo institucional bordado en cada prenda, 1 modelo, para 1 persona, (4 prendas por persona).
- **Pantalones uso industrial dama:** Tela de excelente calidad, mezclilla stretch azul prelavado, 1 modelo, para 2 personas, (4 prendas por persona).



Caballero:

- **Playeras tipo polo caballero manga corta:** Tela pique, cuello y manga en cárdigan, tres botones al frente, color según ofertados, logo institucional bordado en cada prenda, 1 modelo, (cantidad de prendas por persona según lo solicitado).
- **Playeras tipo polo caballero manga larga:** Tela pique, cuello y manga en cárdigan, tres botones al frente, color según ofertados, logo institucional bordado en cada prenda, 1 modelo, (cantidad de prendas por persona según lo solicitado).
- **Camisas manga corta caballero:** Tela de gabardina de excelente calidad, color según ofertado por cada participante, logo institucional bordado en cada prenda, 1 modelo, (cantidad de prendas por persona según lo solicitado).
- **Camisas manga larga caballero:** Tela de gabardina de excelente calidad, color según ofertados por cada participante, logo institucional bordado en cada prenda, 1 modelo, (cantidad de prendas por persona según lo solicitado).
- **Pantalones uso industrial caballero:** Tela de excelente calidad, mezclilla azul prelavado, 1 modelo, para 35 personas, (4 prendas por persona).

Características mínimas requeridas:

Uniformes secretariales:

1. Las prendas secretariales deben de ser cómodas y elegantes, que estén fabricados con telas resistentes a los factores climáticos para que las mantenga frescas cuando hace calor y protegidas si hace frío, diseñados con bolsillos y complementos para facilitar el día a día del empleado, deberán ser prendas con durabilidad y resistencia, ya que al estar fabricados con materiales que no pierdan su forma y color después de muchas lavadas, esto permitirá a las empleadas y empleados mantenerlos limpios y salvaguardar la imagen pulcra e impecable.
2. Se sugiere que las prendas sean con tonos y diseños sobrios y limpios para brindar mayor elegancia.

Uniformes industriales:

1. Deberán ser adecuadas a las necesidades del puesto, esto implica que debe adaptarse a las condiciones meteorológicas que implique su trabajo y por otra parte diseñados con bolsillos y complementos necesarios para facilitar el día a día del trabajador, debe ser cómodo, seguro y de fácil limpieza, ya que se usará diariamente.
2. Se sugiere que las prendas sean con tonos y diseños sobrios y limpios para brindar mayor elegancia.



3. Logo institucional bordado en playeras tipo polo y camisas gabardina, con medidas aproximadas de 2.3 cm alto, 11 cm largo (el archivo se entregará al proveedor adjudicado).

El proveedor deberá:

1. Presentar en las instalaciones de la ASEJ muestras físicas, como mínimo 4 modelos distintos de cada una de las prendas solicitadas en la apertura de propuestas.
2. Presentar las muestras con etiqueta de identificación (razón social del proveedor).
 - Las muestras deberán quedarse bajo resguardo de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su análisis y evaluación siendo devueltas a partir de la fecha de la publicación del fallo y hasta 10 días hábiles. Si el proveedor no recoge sus muestras en el plazo señalado, la ASEJ no será responsable de ellas.
 - Se les realizarán pruebas de tensión a mano en las costuras de las zonas críticas (manga, hombro, entrepierna, cierre, costados), firmeza de botones, terminado de ojales, correspondencia entre botón y ojal, simetría de piezas que forman la prenda, costuras libres de defectos e imperfecciones, dobladillos; igualmente se revisará que la tela sea de tono y tejido uniforme; aleatoriamente se realizarán pruebas de lavado sencillo para verificar firmeza de color, que no se encoja o se dañe.

Obligaciones del proveedor adjudicado:

1. Las prendas deberán ser nuevas.
2. La toma de medidas deberá ser personalizada dentro de los 05 días hábiles posterior a la publicación del fallo en las instalaciones de la ASEJ, por lo que se entregará al adjudicado una relación con nombre completo y tipo de prendas autorizadas.
3. Prendas especiales en caso de requerirlo sin costo para la ASEJ.
4. Las prendas deberán estar diseñadas con bolsillos y complementos.
5. Las prendas deberán contar con etiqueta que indique de forma legible la información comercial conforme lo establecido en la norma aplicable.
6. 100% lavable en casa.
7. Servicio de ajuste devolviéndolo en un plazo no mayor a 15 días hábiles.
8. Servicio de entrega a domicilio sin costo.
9. El proveedor deberá realizar cambios de talla y/o prenda sin ningún costo para la ASEJ.
10. La presentación de las prendas deberá venir en paquete individual y personalizado.
11. Las prendas que entregará el proveedor adjudicado, deberán ser iguales en cuanto a la calidad, hechura, tela y colores elegidos, con respecto a las muestras y tela, proporcionadas en la convocatoria.
12. Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar prendas con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente.



	<p>La contratación del bien y/o servicio de uniformes secretariales e industriales antes descrito se justifica en la necesidad y obligación que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco tiene conforme lo establecido en el Artículo 51 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, mismas que tienen relación con las actividades que se realizan en este Órgano Técnico o que resultan indispensables para el correcto desempeño de las mismas.</p> <p>Condiciones de compra:</p> <p>Tiempo de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se deberán de entregar en 60 días hábiles posteriores a la publicación del fallo, previa entrega de orden de compra. <p>Lugar de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Las prendas se entregarán en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Domicilio: Avenida Niños Héroes 2409. Código postal: 44190. Colonia: Moderna. <p>Garantía para el adjudicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Carta garantía en hoja membretada donde se garantizará los materiales por 12 meses a partir de la fecha de entrega y/o recepción a entera satisfacción de la "Auditoría Superior del Estado de Jalisco"; en caso de defectos de fábrica y/o tela deberá sustituirlos por otro igual al originalmente ofertado, dentro de los diez días hábiles siguientes. Los materiales que estén fuera de especificaciones y/o presenten defectos que imposibiliten su uso adecuado y oportuno antes de su aceptación o bien después y dentro de los diez días hábiles siguientes, deberán ser reemplazados por productos nuevos, por parte del licitante adjudicado, sin ningún costo adicional para "la Auditoría Superior del Estado de Jalisco". ❖ Fianza de cumplimiento con una vigencia de 12 meses, en caso de que aplique. <p>Anticipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sin anticipo. <p>Visita guiada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No aplica. <p>Forma de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ En una sola exhibición, por medio de transferencia electrónica posterior a la entrega del servicio y/o producto a entera satisfacción de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Impactando la partida presupuestal 2711 Vestuario y uniformes. <p>Las partidas se adjudicarán a un solo licitante, de acuerdo a sus propuestas.</p>
<p>II. Verificación de la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos y/o servicios en la calidad, cantidad y</p>	<p>En el desarrollo de la presente investigación, se verificó la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos o servicios antes descritos en la <u>calidad, cantidad y oportunidad</u> requeridas; así como la disponibilidad de diversos proveedores a nivel local, nacional o internacional:</p>

2



<p>oportunidad requeridas por el Área Requiriente, y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional:</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Textilera Mexicana Hordib S.A. de C.V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. b) Diseño y Estilo en Conceptos S.A. de C.V.; es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. c) Uniformes Altima S.A. DE C.V., es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.
<p>III. Identificación de bienes y/o servicios sustituibles:</p>	<p>No se identificaron bienes y/o servicios sustituibles a los solicitados.</p>
<p>IV. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros:</p>	<p>No se identificaron procesos alternativos, tales como la renta u otros.</p>
<p>V. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios:</p>	<p>A partir de la información consultada, fue posible determinar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El precio máximo de los bienes y/o servicios requeridos es: \$798,804.92 b) El precio mínimo de los mismos es: \$435,711.78 c) La media de precios es: \$726,186.29
<p>VI. Metodología y fuentes de información utilizadas:</p>	<p>Para el desarrollo de esta investigación de mercado, la metodología utilizada consistió en solicitar cotizaciones y/o realizar estimaciones propias de precios de los bienes o servicios que reunieron las especificaciones o requisitos técnicos mínimos peticionados, con base en la información disponible de los costos, proporcionada o publicada por posibles proveedores, o en precios históricos de contratos previos considerando las presentaciones de los productos, vida útil, canales de distribución y comercialización, condiciones de entrega, pago y financiamiento, descuentos por volumen; bienes o servicios complementarios y/o alternativos; los potenciales proveedores, su origen, solvencia y capacidades técnicas; y, en su caso, condiciones de contrataciones previas.</p> <p>Las fuentes de información utilizadas en la presente investigación de mercado son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Páginas de internet. b) Base de datos con las que cuenta la ASEJ. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 22 de abril de 2025. ❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 23 de abril de 2025. ❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 24 de abril de 2025. c) Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/registro-unico-de-proveedores-ycontratistas-rupc.



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

En términos de los artículos 14 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto que no existen bienes y/o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor.

Elaboró

1

Roxana Rodríguez Navarrete,
Auxiliar administrativo.

Revisó

1

Lic. Mario Alberto Manzanó Luna,
Jefe de Recursos Humanos.

Versión Pública

Se elimina datos de:

1. Firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.